

INTRODUCCION.

La seguridad es una condición humana básica que permite la supervivencia del hombre, y cada cultura genera mecanismos institucionalizados para salvaguardarla.

Cada cultura es entonces la que produce o deja de producir su propia seguridad. Y en esto último estamos.

Hemos producido tantos acontecimientos, y no hemos realizado tantos otros, que el resultado final, hoy día, no podía ser otro que la inseguridad que vivimos.

Pretendemos la misma tranquilidad que gozábamos en décadas pasadas, utilizando métodos y estructuras de seguridad de décadas pasadas, y decimos no saber por que arribamos a la actual crisis del sistema.

Cual es entonces la causa de esta ola de inseguridad que parece ahogarnos.

Ha decir verdad la causalidad no es una. Y difícil es tratar de mencionarlas sin olvidar alguna. Pero seguramente coincidiremos en las principales.

Nuestro país en épocas pasadas era un sector de tránsito del narcotráfico. Pequeñas partes de lo producido en Colombia, Bolivia o Perú, ingresaba a la Argentina, donde por buque o vía aérea era transportada principalmente a los EE.UU. o a Europa. En la actualidad, no es difícil conseguir cualquier tipo de droga, y a precios muy convenientes. No solo se ha incrementado el consumo común, sino el delincuente que delinque para poder comprar droga, y se droga para delinquir. Argentina, ya no es un país de tránsito.

Los cambios en las formas y rapidez de la información, los cambios en la organización familiar local, y económica mundial, tornaron mas compleja la sociedad, produciéndose desbordes. Desde todo punto de vista hoy la contención de los problemas sociales requiere de los ajustes necesarios en las antiguas estructuras para que las Instituciones puedan cumplir con su misión. Y la seguridad, no solo no es una excepción, sino una de las crisis mas graves.

El paciente se nos muere. Y en esto no hay soluciones mágicas; solo buenas o malas. Debemos, con coraje, tomar la decisión de operarlo.

CAMBIOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD.

El escenario que nos preocupa tiene varios actores.

Desde el ámbito gubernamental, son varias las instituciones que fueron creadas para intervenir en la materia. Ellas son las fuerzas de seguridad, compuestas por la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval; las policiales, compuestas por la Policía Federal y 23 policías provinciales; un Servicio Penitenciario Federal, y varios servicios penitenciarios provinciales, y otros organismos que conducen o complementan esta tarea como ser el Ministerio del Interior, la Secretaria de Seguridad Interior, la Secretaría de Prevención de la Drogadicción, los patronatos de liberados, por nombrar los mas importantes. También tiene preeminencia en el sistema la Justicia Penal Federal, y las justicias ordinarias de cada provincia, como así también el Congreso Nacional, en cuanto al Código Penal y Código de Procedimientos en lo Criminal de la Nación, y las distintas legislaturas provinciales, en cada unos de sus códigos de procedimientos criminales.

Como hacer entonces para desarrollar una estrategia Nacional contra el delito y sus causas, cuando cada una de sus partes parece tener su propia estrategia.

El camino parece ser, por un lado, el Ejecutivo Nacional reestructurando las fuerzas policial y de seguridad federales, y el Congreso Nacional, modificando códigos de fondo, a los efectos de producir en los ejecutivos y legislaturas provinciales los cambios necesarios, sea por simpatía o por convenio.

Finalizada esta profunda reforma, que es tratada en este trabajo, la realidad deberá ser: Una Policía Federal fuerte, dividida en agencias que se ocupen de la investigación de los delitos federales, combata el narcotráfico, las organizaciones criminales, las mafias, la corrupción, proteja los funcionarios, elementos e intereses vitales de la Nación y preste apoyo y capacitación al resto del sistema. Una Gendarmería y Prefectura replegadas a su función esencial que es la protección de toda la frontera territorial y marítima, combatiendo el contrabando, el ingreso de drogas, la inmigración no autorizada, ingreso y egreso de elementos ilegales y otros conexos. Policías de estado provincial reducidas que se dediquen al delito intercomunal, y presten apoyo a las policías comunales, siendo estas últimas policías, junto a la del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, dedicadas a la prevención y represión del delito común, prestando preferente atención a la solución de los problemas comunitarios que los originan. Un sistema judicial penal integrado a las fuerzas policiales por intermedio de los fiscales. Un servicio penitenciario unificado.

EL CAMBIO POLICIAL QUE NECESITAMOS

En un resumido análisis de la crisis de seguridad actual, se observa que su principal actor, la policía en todas sus formas, es un cuerpo centralizado, semi-militar, impersonal, burocrático, disociado, influenciado, con estructuras que facilitan la corrupción, con personal de bajos estudios, muy poco capacitado y desmoralizado. En el pasado, la policía adolecía de similares males, pero la sociedad era otra.. Hoy, con la misma policía tenemos otra sociedad.

La sociedad no ha sabido permanecer estática en el tiempo, o la policía no se ha adaptado a los cambios producidos en la comunidad a la que pertenece. Es importante que tomemos conciencia de que los problemas de ayer no son los de hoy.

Deberíamos entonces preguntarnos como hacer para que la sociedad tenga una policía que le brinde seguridad dentro de los marcos presupuestarios actuales; y ¿Que sería mas conveniente, reformar la policía que tenemos o hacer una policía nueva?

Pensado en como solucionar los problemas de la policía actual, deberíamos en primer lugar dar una solución radical para acabar con la CORRUPCION, pero ¿es posible hacerlo cuando un significativo sector de las fuerzas, algunas mas y otras menos, se encuentran corrompidas?. Deberíamos DESCENTRALIZARLA, cambiar su impersonalidad junto a su estructura weberiana, logrando rapidez en la toma de decisiones; reducir la rigidez de la cadena de mando que operan con el supuesto de que la capacidad para reconocer y abordar los problemas solo existe en el nivel superior, confundiendo y superponiendo estrategia con táctica; formular políticas a largo plazo fuera del cortoplacismo político; suprimir los movimientos de sus administradores de un lugar a otro promoviendo su compromiso a largo plazo, modificando el antiguo procedimiento de cambiar al personal cada dos o tres años, con las teorías de reforzar la impersonalidad de la Fuerza y evitar que el personal pueda afianzar métodos de corrupción; actualizar y reducir significativamente sus reglamentos internos buscando favorecer su funcionamiento. DESMILITARIZARLA, porque no hay nada que justifique su militarización y si muchas importantes razones para eliminarla. Terminar con su DISOCIACION, logrando su inserción en la sociedad. Buscar formas de hacerla menos permeable a la INFLUENCIA POLITICA. Y por último, CAPACITAR seriamente a su personal, cambiando radicalmente sus sistemas de evaluación.

Todo esto predice que para lograr una policía que se encuentre a la altura de las circunstancias deberemos desarrollar una tarea titánica, por no decir imposible, sabiendo que de no emprender este camino, las cosas no solo no cambiarán, sino que lo mas probable será que puedan empeorar..

¿ Sería entonces descabellado pensar en un cambio total del sistema policial actual desde sus raíces mismas ? ¿Este cambio no sería menos traumático y costoso para la sociedad y mucho mas rápido ?. Si partiéramos de cero, ¿ como organizaríamos la policía ?. ¿ Que sabemos de la conducta humana que podría aprovecharse para decidir si deberíamos organizar la policía para prevenir la delincuencia o para responder a ésta después de ocurrida, o ambas cosas ?

Consideremos rápidamente los puntos de la reforma del sistema a tratar:

1) División de la actual Policía Federal Argentina en Policía de la Ciudad Autónoma de Bs.As. y Policía Federal, esta última dependiente del Ministerio de Justicia o del Ministerio de Justicia y Seguridad. 2) Reducción significativa de todas las policías provinciales dependientes de sus respectivos poderes ejecutivos y/o judiciales. 3) Creación de policías comunales en todo el ámbito del país cuyos jefes sean elegidos con acuerdo de la legislatura comunal o voto popular.

Desarrollándolo de menor a mayor, empecemos por las policías comunales:

POLICÍA COMUNAL:

Los agentes de la policía son los representantes mas visibles del gobierno en las calles y las figuras de autoridad que con mas frecuencia encontramos en nuestras comunidades, o por lo menos así debería serlo. En 1982 comenzó en EE.UU una experiencia conocida como “policía de la comunidad” en la cual los departamentos de policía de varias ciudades reinstituyeron la estrategia tradicional de rondas a pie, pero prestando mas atención a la solución de los problemas comunitarios. Como resultado se observó que dichas rondas mejoraban la calidad de vida comunitaria, reducían el temor y aumentaban la satisfacción de los ciudadanos con la policía, mientras que, por otro lado mejoraban la actitud de los policías hacia los ciudadanos, les levantaban el ánimo e incrementaban su satisfacción por el trabajo. Se descubrió también que nunca se habían analizado los problemas de fondo de la comunidad que son los que provocan la mayoría de las llamadas a los departamentos de policía, sugiriéndose que se debía enfocar la labor policial directamente a esos problemas debiéndose cambiar de la “llamada de servicio” aislada e independiente al problema, analizando las condiciones y factores que los causan, y que negativamente influyen en la calidad de vida de la comunidad y en la sensación de seguridad. No se puede irrumpir con un patrullero, golpear la puerta y marcharse. Así, lo que se ha hecho será contraproducente, solo será una solución momentánea al problema, pero seguramente el policía tendrá que volver. Tampoco lo solucionaremos parando un policía en una esquina para que “espante” la delincuencia o los problemas, sin antes haber dirigido su capacitación y función hacia los conflictos comunitarios.

Se determinó también que menos del 30% de las llamadas se realizaban para informar delitos. Diariamente el policía toma muy pocos contactos con la ciudadanía a causa de delitos, pero sí los tiene con una gran cantidad de personas que no tienen ninguna relación con la delincuencia, como ser conductores que necesitan información, infractores de tránsito, niños o ancianos extraviados, enfermos, parturientas, accidentados, vecinos preocupados por grupos de jóvenes escandalosos, miembros de familias que discuten a los gritos, y todo tipo de cosas que se nos ocurra. La mayor parte de la tarea policial consiste en poner fin a “algo que no debería estar pasando y que mas vale que alguien solucione ya”. Esta carga laboral se la asigna la sociedad a la policía porque disfruta de muchas atribuciones para usar la fuerza y porque esta disponible las

24 horas del día, pero deberíamos tener el criterio de que nada hay que sea un problema de la policía, sino que solo hay problemas sociales que pedimos que la policía enfrente.

Obviamente en todo campo del quehacer humano existen casos que no tienen esperanza, y que incluso los esfuerzos profesionales mas ejemplares y extraordinarios no podrían resolver, pero sí debemos intentar amortiguar sus efectos sobre la comunidad.

Debemos identificar y combatir los miedos de la sociedad por sobre todas las cosas y para ello debemos analizar sus causas.

No pensar en los problemas sociales a largo plazo, solo se explica desde la concepción de las policías que han sido creadas y entrenadas solo para anticipar y responder a emergencias y otros eventos de gravedad, concluyendo de esta forma que la policía esta mas o menos entrenada para cumplir con el 30% de su contacto por delitos, y carece de estructura y capacitación para poder responder al otro 70%, que son los contactos que la policía tiene con la sociedad que no son por delitos, sino por situaciones que si no son bien manejadas pueden convertirse en el corto o mediano plazo en delitos. De esta forma solo se logra que las crisis se repitan en forma regular, o bien que la crisis no se pueda superar y se convierta en parte de nuestra vida cotidiana como parece ser que nos ocurre hoy.

Los enfoques de la policía hacia los problemas deben incluir estrategias a largo plazo para eliminar la causa, y tácticas a corto plazo para enfrentar las crisis y alteraciones inmediatas. Es indispensable entonces lograr un real acercamiento a la sociedad para conocer sus problemas, según las características de cada lugar, logrando espacios para que puedan intervenir las distintas organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, pero en esto la policía, como gran fuerza organizada debe dar el puntapié inicial.

Por otro lado, y siempre considerando estadísticas extranjeras dado la inexistencia de propias, terminaremos de desmitificar la metodología actual de nuestras policías, mostrando 1) Experiencias realizadas en Kansas, Missouri, demostraron que el aumento o disminución de recorridas de patrulleros sin ruta fija, o sea con recorrido casual que es el que se utiliza en nuestro país, no tenía relación significativa con el aumento o disminución de los delitos.2) Se descubrió que la pronta respuesta a las llamadas no influye en el arresto de los delincuentes, y 3) Solo el 0,2 % del tiempo era dedicado a delitos observados desde el patrullero.4) La posibilidad de que un patrullero capturara un ratero era de uno cada tres meses, y de un asaltante cada 14 años.

Como se puede apreciar, la policía actual coloca la mayor parte de sus recursos en una metodología antidelictiva que arroja pobres resultados, y que por mas que le duplicáramos los medios técnicos y humanos seguirían siendo pobres resultados. En las jefaturas de policía actuales, cada vez que se nota mayor sensación de inseguridad, o los índices criminales aumentan, solicitan mas presupuesto para enfrentar estos males, cuando en realidad lo que hay que cambiar es la metodología. Miden la eficacia de la policía en la cantidad de infracciones de tránsito que se labraron, y se las felicita cuando detuvieron mas delincuentes que el año anterior, cuando en realidad lo que debería medirse es si disminuyeron los accidentes de tránsito y el número de embotellamientos, y si disminuyeron los delitos cometidos. Por otro lado se saturan zonas de clase media o alta con el fin de que no se cometan delitos, cuando en realidad la zona que debería saturarse de policías y otros servicios son las zonas de riesgo, donde los organismos estatales, incluida la policía, hoy no se atreven a ingresar.

La policía que tenemos, fue concebida para “reaccionar” a la ocurrencia de los hechos, y solo para eso fue utilizada por los distintos gobiernos, sean militares o civiles. Ante la carencia de capacidad intelectual, estructura adecuada y medios técnicos, se vio obligada a institucionalizar

métodos ilegales para mantener la delincuencia dentro de los cánones normales. Esta metodología fue alentada por ciertos gobernantes y tolerada por otros, hasta que una sociedad llena de temor, pero mas madura y democrática, retiró la poca confianza que tenía en la institución policial, reduciendo drásticamente sus facultades, al punto tal de afectar gravemente toda su capacidad operativa, que era el único elemento de que disponía. Desde ese momento, la delincuencia, casi sin temor al castigo legal, poco a poco ganó las calles, ya que frente a ella solo había una institución paralizada que no sabe como actuar. Que solo calma la insatisfacción popular que clama por seguridad, con promesas de cambios, creando nuevas divisiones que por lo general son simples cambios de nombres, publicitando por todos los medios los pocos casos que logra resolver, realizando purgas de efectivos, cambiando los uniformes, solo para generar sensaciones de suficiencia que la “salven” de la crisis; pero está claro que una nueva crisis sobrevendrá, dado que la delincuencia, sin freno alguno que la contenga, continuará con su peligrosa expansión. Es entonces imprescindible lograr perfeccionar ese 30% de actuación en la faz delictiva, pero ahora sí generar las condiciones de capacitación y cambio de estructuras para que se opere con efectividad sobre el 70% de otros problemas de la sociedad, que por no dársele el tratamiento adecuado, retroalimenta el 30% inicial.

Imaginemos ahora una nueva policía en el ámbito municipal, con postulantes no contaminados en viejas ideas o conceptos, que posean pertenencia del lugar de trabajo porque allí viven, con estudios secundarios para que con el correr del tiempo puedan entender materias como sociología, psicología, sociología criminal, psicología criminal, criminología, psicopedagogía, violencia familiar, criminalista; con buena presencia para que infunda respeto y autoridad, con buenas dotes atléticas para el mejor cumplimiento de su función, con un uniforme distinto a las demás policías que lo represente y del cual se sienta orgulloso, con un salario acorde al trabajo que realiza, y buenas condiciones de superación, con un cuadro jerárquico de no mas de cinco grados, y que los mismos se alcancen únicamente por capacitación, esmero en la función y liderazgo, a través de concurso.

Imaginemos a Cacho, el policía, apadrinando una escuela, saludando diariamente a los niños y sus madres cuando ingresan, estableciendo un importante canal comunicativo con directora y maestras para conocer los problemas de esos niños y sus familias, combatiendo la deserción infantil, el maltrato y la violencia familiar como principales causas de la delincuencia juvenil, incluso dando charlas de prevención y accidentes, y otros problemas que tanto en la escuela como en sus rondas irá conociendo. Cuando él no pueda darles solución, sabrá a quien consultar o derivar porque habrá una serie de asociaciones civiles y estatales o municipales que se encarguen de ello. Y así de esta forma dar solución al problema, el que de no ser resuelto derivará, tarde o temprano en algún mal social. Podrá también brindar concepto que le merece una persona que viviendo en su sector fuera detenida en otro sector o jurisdicción policial, y mantener vigilancia visual y por averiguaciones que realice sobre los pasos de personas recientemente liberadas, e incluso el reconocimiento de sospechosos mediante identikit ya que conocerá los rostros de todas las personas de su sector.

Debemos terminar con los antiguos métodos de patrullaje casual, por los dirigidos a los grupos de riesgo, con estadísticas inteligentes en la mano, y todo el conocimiento e información que les brindará Cacho el policía. Que lleguen al lugar preparados tanto para actuar no solo represivamente en delitos infraganti, sino también para realizar los primeros aportes científicos cuando se trate de un delito consumado, junto con el policía de ronda, que seguramente conocerá a la víctima y podrá asistirle. Cacho también podrá tomar contacto con el cura de su zona, con otras asociaciones civiles y grupos comunitarios y logrará seguramente el compromiso de la gente. Donde patrulla Cacho, seguramente también viven los delincuentes, quienes mandan a sus hijos a la escuela que apadrina, que serán tarde o temprano detectados. En definitiva, tendrá tanta información de su vecindario y un vínculo tan estrecho con los vecinos que logrará su respeto,

reducirá por sí mismo la sensación de inseguridad de la gente, y seguramente se convertirá en un referente y organizador.

Tomemos el partido de Tigre como ejemplo. Tiene una población de 280.000 habitantes; 800 policías (3,5 por 1000). Posee 140 centros educativos entre jardín de infantes, primarios y secundarios, tanto privados como estatales o sea, 2000 habitantes por escuela. En cada manzana, calculemos una media de 80 personas dado el tipo de edificación existente en dicho partido. Quedaría conformada una unidad de una escuela, rodeada de 24 manzanas, donde vivirán 2000 personas con el fin de respetar los horarios escolares. Situaremos allí un policía en su segundo grado jerárquico, de 06.00 a 13.00 horas, cubriendo el turno mañana de dicha escuela, y concentrándose en 12 manzanas o sea 1000 personas. Y otro de 13.00 a 20.00, que se encargará del turno tarde de la escuela y de las otras 12 manzanas o sea 1000 personas más. Con cuatro de estas unidades formamos un sector de cuatro escuelas, 48 manzanas, 8000 personas, al que destinaremos un móvil policial con un solo agente en el horario de 06.00 a 13.00 y 13.00 a 20.00 y con dos agentes de 20.00 a 06.00 día por medio. Cada sector entonces requerirá un total de 15 policías (7 agentes patrulleros en su primer grado y 8 de ronda en su segundo grado) con sus francos incluidos y un móvil policial, totalizando 675 hombres discriminados en 360 policías de ronda en su segundo grado (quienes al enfermarse o de licencia anual serán reemplazados en su tarea por su igual de la misma unidad) y por 315 agentes patrulleros con sus respectivos relevos y vacaciones. Sumando una fuerza diferenciada de 2 detectives por sector, o sea 90, todos de investigaciones, a ordenes del fiscal o fiscales que se requieran para el partido, sumamos 765, y calculando 135 más para cargos directivos y de apoyo, 900, o sea poco más del 10 % de los 800 actuales.

Ante una llamada por un hecho que no constituya delito concurrirá el policía de ronda, capacitado para solucionar el problema, conociendo de antemano a sus participantes. Cuando se trate de una llamada de emergencia, concurrirá el móvil del sector juntamente con el policía de ronda, y eventualmente recibirán apoyo de otros sectores linderos, conforme a la gravedad del acontecimiento de que se trate. En este caso, el policía de ronda se ocupará de la atención a la víctima, y la mantendrá en el futuro informada de su caso, mientras el patrullero realiza los primeros pasos de la investigación, dando lugar a posteriori al ingreso de los detectives y Fiscal, quienes podrán presentarse o no según el hecho lo requiera. Debemos tener clara conciencia del importante impacto que produce sobre la imagen de la policía el buen manejo que realice de esa llamada. Por eso es conveniente que los distintos centros de recepción de llamadas de índole policial, cuente con una base de datos de llamadas anteriores, lo que permitirá al operador de radio, informar al personal policial que se desplace al lugar, sobre los antecedentes de llamadas anteriores, para que lleguen munidos de la información necesaria para una mejor solución del problema. Existen en la actualidad infinidad de recursos tecnológicos e informáticos como ser "identificador de llamada telefónica" que nos dice el nombre del titular de la línea y el domicilio donde se ubica dicho teléfono; "software indicador en mapa" que señala dicho lugar en el mapa jurisdiccional; el "G.P.S" que sitúa a los patrulleros más próximos a dicho lugar, y la "base de datos" que nos informará motivos y fechas de llamadas anteriores de dicho teléfono; y que combinados se transformarán en una herramienta de inestimable valor. Dicho sistema, no solo agilizará el envío de personal policial a la zona en cuestión e informará los antecedentes del lugar, sino que permitirá el trabajo de profesionales sobre lugares de reiterados llamados, violencia familiar y avisos al personal policial sobre ordenes de protección extendidas por los juzgados.

El partido de Tigre posee actualmente 5 comisarías (Tigre-Pacheco-Don Torcuato-El Talar-Benavidez) las que deberán ser remodeladas para su nueva función. Una de ellas se convertirá en asiento de la jefatura. En otra deberá haber un polígono y gimnasio con capacidad para que efectúen práctica asiduas sus 900 integrantes. Cada una poseerá un pequeño comando radioeléctrico con el fin de no saturar las comunicaciones. En cada seccional existirán gabinetes

psicológicos, psicopedagógicos, y de asistencia social, con fluida comunicación con los policías de ronda. Si se busca la satisfacción de la comunidad, hay que preguntar que quiere la gente y hacerlo; por eso las comisarías, con el fin de lograr un acercamiento mayor y conocer mas acabadamente los problemas que afligen a los distintos vecindarios realizaran consultas y encuestas, comunicando al personal policial sus resultados para poder así efectuar cambios en hechos o conductas no deseadas, siendo práctico que el policía de ronda se encargue de su distribución, asesoramiento y recolección. Habrá comunicación directa entre el comando radioeléctrico seccional, los bomberos, servicios médicos, defensa civil, etc. Al no justificarse una fuerza de choque rápido permanente dada las dimensiones de dicha policía, se capacitará entre 10 o 15 policías por horario de servicio, que cumpliendo con su labor diaria normal, puedan ser convocados rápidamente ante una emergencia. Conforme el sector a custodiar, podrá reducirse la fuerza desplegada, o aumentarse por ser zona de riesgo. Debe primar el criterio de que "no se debe saturar un sector para que allí no roben sino, se debe saturar un sector desde donde salen los elementos que roban", para que de esta forma no se inicie la idea de los delitos.

No debemos confundir éste "modelo" con el que se intentara en el sistema policial bonaerense a fines de 1997 con la sanción del Decreto 4507, y las leyes 12154 de seguridad pública y 12155 de organización de policías de dicha provincia, en la que si bien se planteó una descentralización en 18 departamentos autónomos, siguieron funcionando como policía de estado, y sus límites para nada coincidían con los municipales, imposibilitando la ingerencia comunal sobre la misma. Tampoco se avanzó en la selección y capacitación del personal, mientras que operativamente se continuó con la idea de las viejas regionales policiales. Terminó así una idea en principio bien intencionada, pero que dadas sus características constitutivas, no pudo superar la primera crisis seria que tuvo que enfrentar.

Sí es un caso muy parecido al del "Hospital de la Comunidad". Así como éste tiene sus médicos de cabecera (policía de ronda) que realizan prevención sobre la gente que protege a los efectos de evitar la enfermedad y con ello asegurar la salud (seguridad), disminuir los gastos del hospital, no ocupar camas de internación, etc., la policía de la comunidad tiene que estar orientada a prevenir el delito, haciendo prevención en los grupos de riesgo para evitar su iniciación, que hace crecer la sensación de inseguridad, causa daños materiales y/o psico-físicos a las víctimas, pone en marcha la costosa maquinaria judicial y ocupa lugares en las cárceles.

SALUD

SEGURIDAD

- | | |
|---|--|
| 1) Grupo de riesgo médico | 1) Grupo de riesgo delincuencia |
| 2) Prevención sanitaria | 2) Prevención policial |
| 3) No se consuma la enfermedad.
No hay enfermos. | 3) No se consuma el delito. No
Hay víctimas. |
| 4) No hay gastos hospitalarios | 4) No hay gastos judiciales ni de
victimarios |
| 5) No se ocupan camas de internación | 5) No se ocupan celdas en cárceles |
| 6) La población se siente cuidada y sana | 6) Aumenta la sensación de
seguridad |

7) MAYOR CALIDAD DE VIDA

Ahora bien, mas allá de todo lo inteligentemente desplegados e individual o grupalmente capaces que sean los policías, no sería realista esperar que ejerzan efectos de ninguna manera comparable a poseer una buena familia, modelos positivos para los jóvenes, buenos sistemas educativos, buenas oportunidades laborales. Por ello decimos que no es cierto que la policía debe prevenir delitos e investigar y resolver todos los que no haya sido capaz de evitar. En general la mayoría de los delitos se generan en factores sociales, económicos y psicológicos, sobre los que la policía de hoy no ejerce ningún efecto para evitarla. A largo plazo (estrategia), la respuesta al problema de la delincuencia no radicará en contratar mas agentes, o construir mas prisiones, sino atacar dichas condiciones sociales. Y en esta solución la policía debe tener preeminencia. Pero sería imposible creer que los agentes policiales tomarán en serio los mensajes oficiales de priorización de la prevención de la delincuencia si no los asocian claramente con premios y castigos, en vez de que constaten que el sistema de reconocimiento oficial del departamento de policía se centra solo en arrestos, tiroteos, acciones espectaculares, cantidad de infracciones labradas, etc.

Lo poco que se ha escuchado de las grandes fuerzas políticas sobre seguridad, es “voy a comprar mas patrulleros, voy a poner mas policías, les voy a aumentar el sueldo, voy a destruir la corrupción policial”, cuando las tres primeras medidas no harán gran cosa, y la última es una guerra prácticamente perdida con el actual esquema. Tampoco, las medidas técnicas aisladas, por excelentes que sean, solucionarán los graves problemas estructurales. El tiempo y los costos de solo reformar tibiamente la actual estructura de la policía bonaerense en la policía que realmente necesitamos, son altísimos, y así y todo, los resultados no estarían bajo ningún punto de vista asegurados.

La Provincia de Buenos Aires tiene 135 municipios, y la policía los cubre con 44.000 hombres, sobre una población de 13.500.000 (3 por 1000). Ahora imaginemos que a partir del 1/1/2001 iniciamos una prueba piloto en 5 municipalidades, a la vez que suspendemos todo ingreso de personal a la policía bonaerense. Cada una de esas cinco municipalidades llaman a concurso para ocupar, por ejemplo Tigre 900 cargos policiales en las jerarquías de Agente, Sargento, Detective, Teniente y Comisario por llamarlos de algún modo. Se realiza una buena campaña publicitaria para atraer a los mejores, con mesas de inscripción en colegios secundarios, universidades, centros comerciales, e incluso podrán inscribirse buenos funcionarios de la policía bonaerense u otras policías dado que los sueldos serán atractivos en razón del trabajo que se les pedirá, perfeccionándose los sistemas de ingresos, tomando otras experiencias exitosas. Simultáneamente se realiza una revaluación del personal policial bonaerense, aumentándose lógicamente las vacantes en dicha fuerza. El 1/1/2002, o sea un año después del comienzo de la prueba piloto, se desplazan a los policías bonaerenses de esas cinco municipalidades, que pasan a cubrir las vacantes que se produjeron en dicha fuerza por fallecimientos, retiros, bajas, etc., y se pone en función a la nueva policía municipal con un calificado interventor, que cederá el mando a quien elija la comunidad en las siguientes elecciones coincidentes con Diputados Nacionales. Se comienza entonces una nueva elección de otro grupo de municipalidades, llamándose a concurso con el mismo sistema anterior o no, corrigiéndose los defectos que se hubieran cometidos con las anteriores.

En cuatro o cinco años debería hallarse completa la designación de policías municipales, y la policía bonaerense se hallaría reducida de 46.000 a 5000 integrantes aproximadamente, que serán policías de estado, dedicados a la investigación de bandas, narcotráficos, etc., y en apoyo de las policías municipales.

POLICIAS DE ESTADO PROVINCIAL.

Simultáneamente a la conformación de las policías comunales, se debe planificar la estructura final de una policía de estado, dependiente del poder judicial o político, que no solo sirva de real apoyo técnico a las policías municipales, sino también que lleve adelante las investigaciones complejas, y otras investigaciones criminales que por su naturaleza, superen en alguna medida la estructura de la policía comunal.

Esta conformación final de la policía de estado provincial, será el resultado de una programada reducción de su estructura, función y efectivos, a la vez que se produzca el afianzamiento y expansión de las policías comunales, y completada la reforma, la suma final de efectivos y funciones, será prácticamente la misma que en la actualidad.

La nueva policía de estado se encargará también del delito multijurisdiccional; detención de personas con pedido de captura; combatir el crimen organizado; investigación de corrupción pública, incluidas las policías municipales; custodia del gobernador y otros funcionarios provinciales; custodia de testigos protegidos; realizará inteligencia criminal; dispondrá de una fuerza especial de intervención rápida y grupo antimotines.

Será tutora de las demás policías en capacitación, monopolizando la instrucción inicial, y dictando distintos cursos, que ayuden a la capacitación del personal policial comunal durante su carrera, pudiendo aconsejar al jefe comunal la remoción de efectivos que no cumplieran los estándares mínimos.

Llevará estadísticas conforme a las necesidades policiales, a los efectos de recomendar políticas a las otras policías, como así también encuestas generales sobre control de gestión, las que seguramente con el tiempo generará una competencia entre las policías comunales, que las motivará en esfuerzos para reducir los índices de criminalidad y creación de nuevas tácticas, como así también indicará a la población como funciona cada sistema.

En definitiva, actuará como apoyo de las policías, y será instrumento del poder político provincial para un efectivo control de gestión de todo el sistema, teniendo así ingerencia en la constitución de estrategias generales, pero en menor medida sobre las tácticas policiales, que estarán reservadas a las policías comunales.

POLICÍA FEDERAL Y DE LA CIUDAD AUTONOMA:

La policía de la ciudad de Buenos Aires, tiene su origen a poco de la independencia, y creada como tal en 1880, sufrió su principal transformación en 1945 cuando paso a llamarse Policía Federal, con las atribuciones que hoy le conocemos.

Los cambios experimentados desde entonces fueron lamentablemente de poca valía, por lo que hoy nos encontramos con una fuerza menguada, con una fuerte depreciación en su otrora bien ganado prestigio, zozobrando frente a su principal enemigo, el delito, y que al parecer, ella por sí sola, no puede resolver los conflictos que la aquejan, o bien su propia estructura se lo impide.

Es que lo único que le hemos pedido a la policía es que se encargue de la resolución de los delitos, y ella justamente ha preparado su estructura y formación de su personal, solo para esa tarea. La sociedad de hoy tiene otras necesidades, y es por eso que debemos introducir los cambios necesarios.

La crisis de seguridad en la que nos encontramos, nos coloca en un momento histórico para hacer casi de golpe todos los cambios que deberíamos haber hecho en décadas si solo se hubiera tenido la voluntad de hacerlo.

En esta materia no va a ser sencillo que todos nos pongamos de acuerdo fácilmente. Por ello, la división y reforma debe ser lo suficientemente atractiva para la población como para que no ingrese en el terreno de las largas discusiones políticas. Que sea atrayente en su conjunto y que cada una de sus piezas sea sostenida por las demás.

Dicho trabajo debe atacar de raíz sus males, para generar dos fuerzas policiales dinámicas que auto generen la solución a sus problemas internos, adaptables rápidamente a la cambiante delincuencia. En definitiva, la única óptica que debemos utilizar para realizar estos cambios es preguntarnos “que policía necesita hoy el porteño” y “que policía federal necesita hoy el país”.

Para empezar, deberíamos modificar sustancialmente elementos constitutivos, considerados vitales hoy por la institución y que no lo son, como ser la CENTRALIZACIÓN de su cadena de mandos, en la que todos los problemas, sean grandes o pequeños, deben pasar por no menos de 10 instancias superiores, y va subiendo de menor a mayor hasta que una de ellas considera que se debe solucionar de tal manera, y es entonces que la solución recorre el camino inverso hasta su implementación, muchas veces con la solución errónea debido a que el que la ordena esta lejos del problema, y otras son extemporáneas dada la tardanza en subir y bajar las instancias. Esa misma cadena de mandos, en especial su cúpula, cree ser la única capacitada para solucionarlos, ignorando de plano la inteligencia e imaginación de sus subordinados.

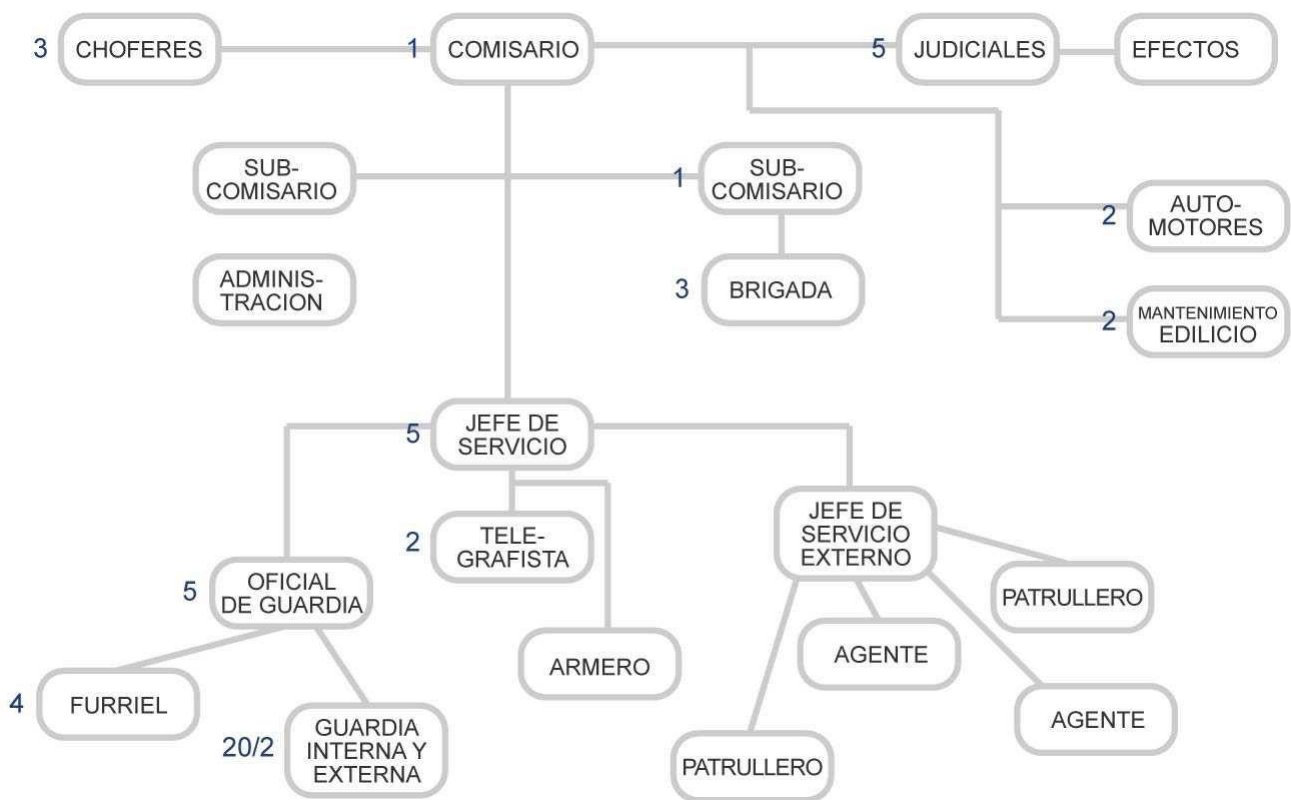
Cuando solo deberían ocuparse de la faz estratégica de la institución, invaden la táctica impidiendo la libre movilidad creativa del resto de la fuerza, que pasa a ser un ejército de autómatas, logrando que al policía le importe mas lo que opinan sus jefes que la comunidad. Y para que esto así ocurra y a nadie se le ocurra pisar fuera de esos estrechos parámetros, se la MILITARIZA. Solo quedan pocas reflexiones a tamaño despropósito, y es el enorme tiempo de capacitación que se pierde para militarizar a una persona, el total desagrado que el policía siente en toda su injustificada militarización, la extraña importancia que la institución le da a la militarización en sí misma, muchas veces como fin último, y el dispendio de recursos que conlleva militarizarla. Los problemas sociales, la protección a la víctima y su asistencia requiere una capacidad especial de la que hoy la policía carece, y su militarización solo perjudica este acercamiento. Existe hoy en la sociedad un concepto antagónico con lo militar.

La centralización genera impersonalidad y la militarización solo rigidez, cuando lo que se debería buscar es la aproximación al ciudadano para intentar solucionar sus problemas, y la autopista para lograr esta aproximación es justamente que la institución sea descentralizada y desmilitarizada.

Para desmilitarizarla necesitamos realizar modificaciones en su reglamentación; cambiar la cantidad y denominación de grados o jerarquías policiales, evitando todo parecido con lo militar, y aprovechar el tiempo de capacitación que antes era dedicado a ello. Los policías no deberían estar para servir a sus jefes, sino todo lo contrario; son ellos los que deben servir y asistir permanentemente a sus subordinados y su éxito radicarán en “saber hacer hacer”, potenciando el pensamiento del personal a su cargo, trabajando con fácil acceso a su despacho, pero tratando de estar allí el menor tiempo posible. A partir de ese momento los superiores deberán tener real conocimiento de manejo de personal y liderazgo, lo que hoy se supone se obtiene con los años. Y gracias a todo ello se establecerá una nueva relación superior-subalterno, donde éste último reconocerá al primero solo por haber llegado a donde llegó gracias a su capacidad y liderazgo, en vez de reconocerlo porque pasó cierto tiempo en una jerarquía para ascender a la otra como ocurre hoy en una copia del sistema militar de ascensos. Con esto vamos a asegurar que ascendiendo a los que se lo merecen, tengamos a los mejores en todos los cargos.

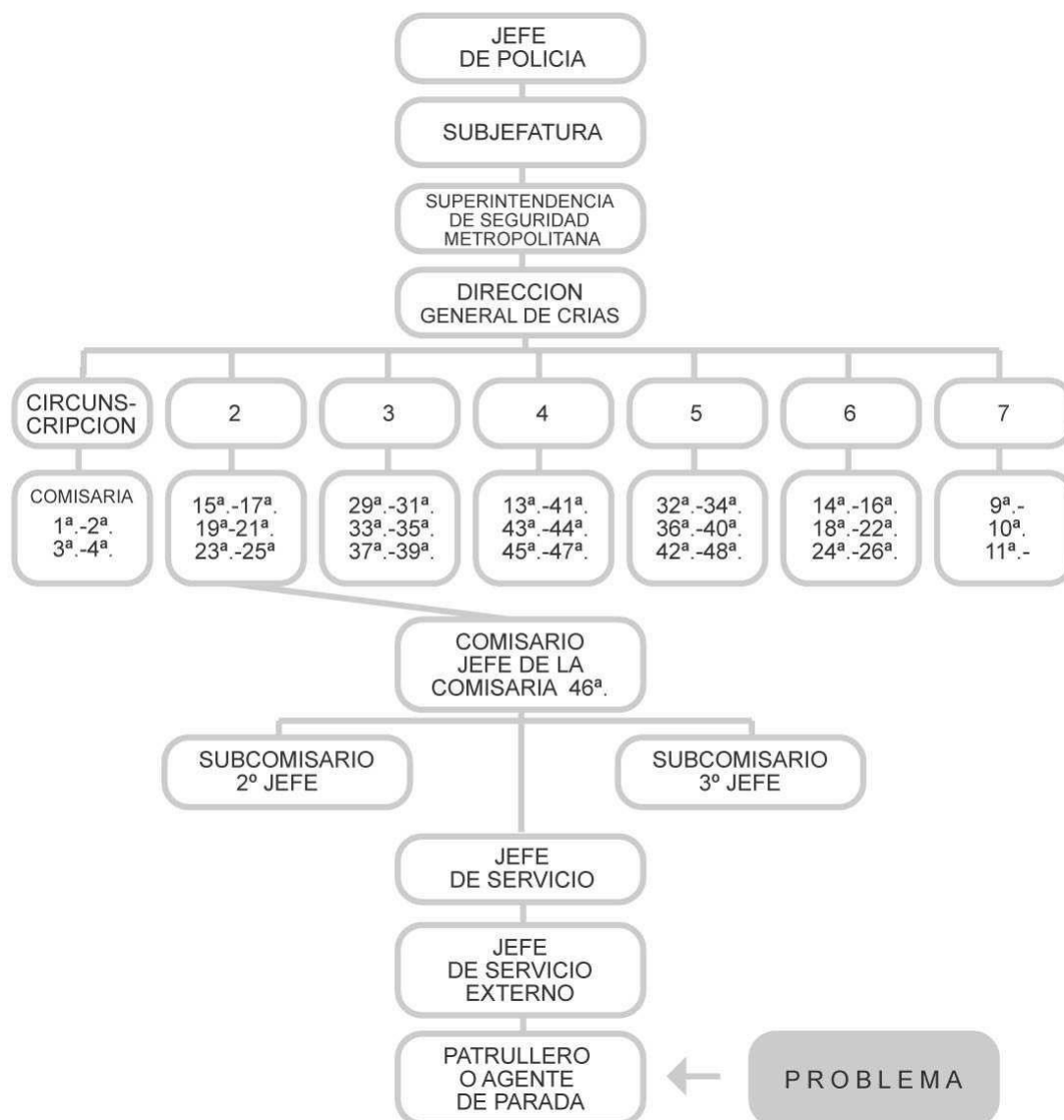
Para descentralizarla necesitamos flexibilizar su cadena de mandos, logrando que los cargos superiores concurren en ayuda de los demás y no para estorbar su trabajo con burocracia innecesaria. Citemos un ejemplo para explicar como debería ejecutarse esta descentralización a la vez que suprimimos lo que no necesitamos, reducimos lo que hoy esta sobredimensionado, y volcamos esos recursos a lo que consideramos importante: Tomemos como cierto que la ciudad se va a descentralizar en 16 alcaldías, cada una con un intendente o alcalde y demás. Cada una de esas 16 alcaldías contará en promedio con 200.000 habitantes. Hoy contamos con 53 Comisaría. Si las lleváramos a 64 coincidiría una por cada 50.000 habitantes, y 4 Seccionales por cada alcaldía, lo que provocará el acercamiento físico de la misma a la población (en un 40%). En cada área se creara un pequeño departamento de policía, con los servicios que necesiten las 4 seccionales, como por ejemplo las celdas para detenidos, que además de la edificación consume en cada seccional entre 20 y 25 hombres por cada 24 horas, que multiplicado por 53 seccionales suman entre 1000 y 1300 hombres. De otra manera se consumiría menos de 400. Lo mismo ocurre con el policía en la puerta de las 53 seccionales, que en adelante quedarían reducidos a los 16 departamentos. Idéntico temperamento habría que adoptar con el personal de mantenimiento automotor, mantenimiento edilicio, personal de policía judicial, armero, choferes del comisario, y otros que disminuidos o extinguidos, pasarían de las 4 seccionales al departamento. El mismo edificio del departamento sería la sede de la fiscalía con lo que se lograría un acercamiento máximo del fiscal con los investigadores policiales y del fiscal con todo lo referente a normas de protección de derechos y garantías de los detenidos ya que se encontrarían en el mismo edificio.

SISTEMA ACTUAL



El presente esquema representa el organigrama actual de cualquiera de las 53 comisaría, y el número al costado de los recuadros es la cantidad de policías que insume dicho servicio que en

total suma entre 65 y 70 efectivos, sin contar, claro está los que cumplen funciones en paradas y patrulleros, ya que lo que se quiere modificar es la estructura interna. Multiplicando la cifra anterior por 53 comisarías existentes mas los efectivos de las 7 circunscripciones, la Dirección General de Comisarías y la Superintendencia de Seguridad Metropolitana, suman 4000, pudiéndose observar dicha estructura en la página siguiente.



En el cuadro anterior también podemos observar las 10 instancias ascendentes que un problema dado debe trepar para llegar al verdadero y legítimo lugar de solución que es la Jefatura, y a la inversa otras 10 instancias para su efectivización.

Hasta aquí deberíamos solucionar entonces las siguientes cuestiones:

1) Desmilitarizarla,

a) cambiando su reglamento para evitar la ciega obediencia al superior evitándose abusos de distinta índole y remover los obstáculos que atenten contra la eficiencia y la eficacia,

b) dejando sin efecto la división entre oficiales y suboficiales, que solo desmerecen capacidades, generan antagonismos, y presuponen elites inexistentes,

c) modificando el sistema de ascensos del actual "por tiempo" al futuro por estudios y capacidad,

d) reduciendo las 17 jerarquías actuales a solo 5 o 6, evitando todo elemento parecido a lo militar,

e) cambiando los premios y castigos actuales por otros mas modernos que ayuden a la motivación y

f) cambiando totalmente los planes de estudio, evitando todo lo relacionado a lo militar.

2) Flexibilizarla y descentralizarla

a) cambiando su estructura y organigrama funcional, logrando que entre el problema y el solucionador no haya mas de 2 o 3 instancias, y en caso de que deba intervenir la Jefatura policial no haya mas de 5,

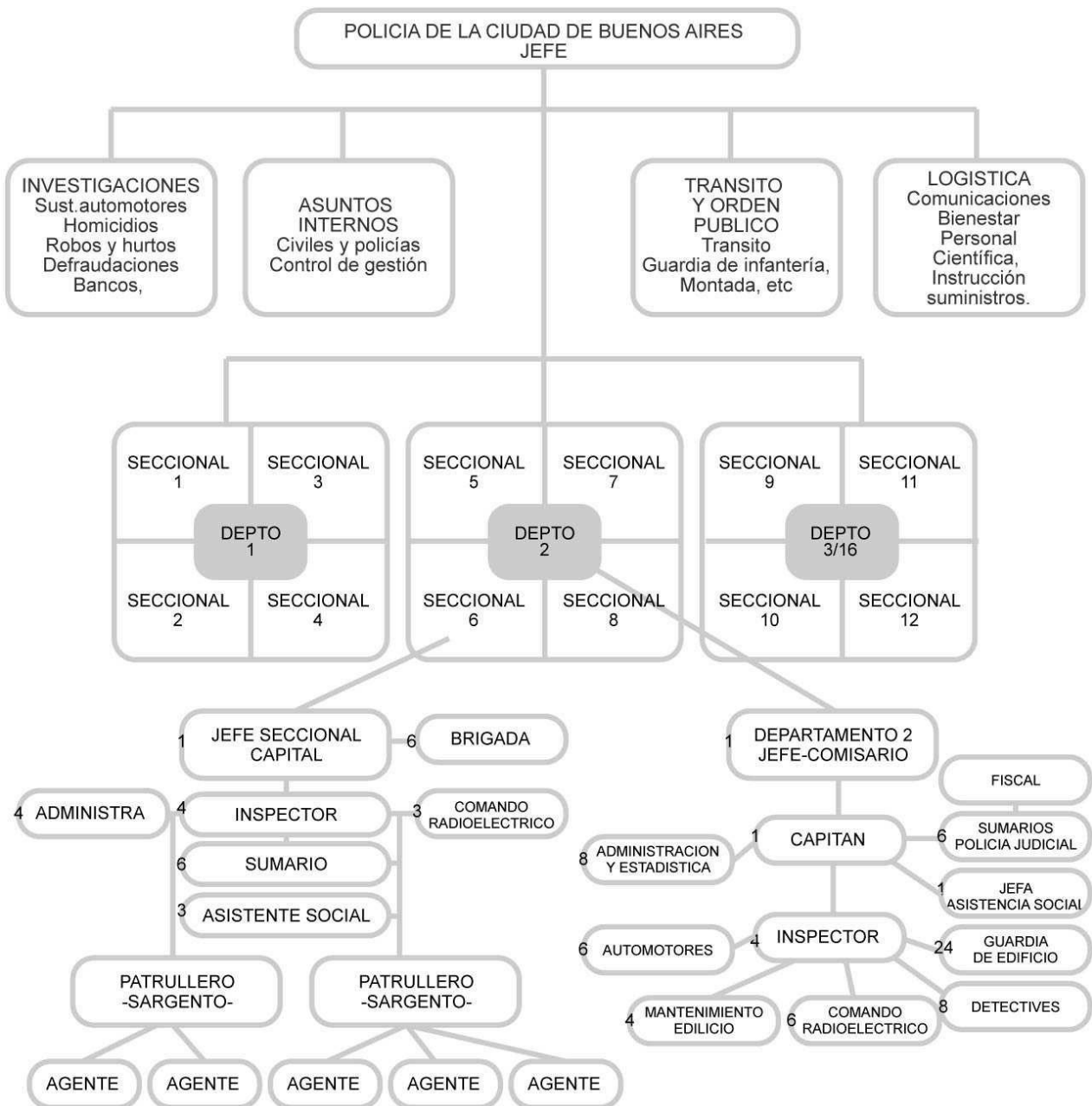
b) llevando el número de comisarías de 53 a 64, con lo que se lograría seccionales con una población de unos 50.000 habitantes,

c) eliminando las 7 circunscripciones que aglutinan 7/8 comisarías cada una, que no prestan ningún servicio funcional y solo entorpecen el funcionamiento de las comisarías generando burocracia innecesaria, creando 16 pequeños departamentos de policía (o bien uno por cada alcaldía), o sea 4 seccionales por departamento, con el objetivo de que les presten real apoyo logístico, economicidad de personal, y asiento del fiscal que trabajará codo a codo con el personal de policía judicial y los detectives, cuidara los derechos y garantías de los detenidos que se encontrarán en el mismo edificio, y también podrá ser asiento del juez de faltas, etc., lográndose una verdadera y total descentralización, y veloz justicia, y se podrá complementar a la tarea del alcalde, ya que todo tendrá el mismo límite territorial.

Bajo ningún punto de vista sería conveniente dividir la policía al solo efecto de su inserción en la justicia penal. La división en policía de seguridad o prevención y policía judicial, no solo afectaría su espíritu y entidad doctrinaria, sino que dejaríamos ambas partes carentes de elementos esenciales para el cumplimiento de su función, a la vez que sería difícil evitar superposiciones. La investigación policial es un todo, en esencia indivisible, y tratar de justificar lo contrario con distintos

elementos jurídicos, es sencillamente desconocer la realidad de la función policial. La introducción de la figura del FISCAL en los departamentos de policía, sería la solución a problema tan complejo. No solo es económica, práctica y sencilla, sino que revitalizaría y jerarquizaría la función policial, ayudando a desterrar el estigma de los abusos y brutalidad policial.

Por otro lado, al coincidir la jurisdicción de cada departamento con la de cada alcaldía se logrará que el alcalde y el jefe del departamento policial tenga una misma pertenencia territorial. Si hoy se eligieran alcaldes con el actual mapa policial, deberían lidiar con 7 u 8 comisarios, con partes de comisarías, y algunos comisarios responderían a 2 o 3 alcaldes, con los consiguientes trastornos en la implementación de políticas comunes acordadas.



FORMA EN QUE SE CAMBIARIAN Y AGRUPARIAN LAS ACTUALES JERARQUIAS POR LAS FUTURAS

ACTUALES	FUTURAS	CONDICIONES
AGENTE	AGENTE	UN AÑO DE CURSO MATERIAS CUATRIMESTRAL PSICOLOGÍA-SOCIOLOGÍA- PSICOLOGÍA CRIMINAL SOCIOLOGÍA CRIMINAL PRIMEROS AUXILIOS ARMAS Y TIRO NOCIONES DE DERECHO PROCEDIMIENTO POLICIAL CONDICION FISICA EDUCACIÓN Y NORMAS SOC. TRANSITO PUBLICO
CABO		
CABO 1º		
SARGENTO	SARGENTO	TODO LO ANTERIOR MATERIAS DE DERECHO MANEJO DE PERSONAL MANEJO DE RASTROS, PLA- NOS Y FOTOGRAFIA PARAMEDICO TÉCNICAS DE MANEJO ESPECIALIZACIÓN EN PATRULLA INVESTIGACIONES O SUMARIOS CONDICION FÍSICA
SARGENTO 1º		
ESCRIBIENTE		
AUXILIAR		
MAYOR		
AYUDANTE	INSPECTOR	TODO LO ANTERIOR MATERIAS UNIVERSITARIAS: INTRODUCCION AL DERECHO DERECHO PROCESAL DERECHO PENAL 1 Y 2 RR.HH INVESTIGACIONES NIVEL 2 CONDICION FÍSICA
SUBINSPECTOR		
INSPECTOR		
PRINCIPAL	CAPITAN	TODO LO ANTERIOR TITULO UNIVERSITARIO ACORDE CURSO DE RR.HH.
SUBCOMISARIO		
COMISARIO		

COMISARIO INSPECTOR

TODO LO ANTERIOR
SELECCIÓN POR CAPACIDAD
LIDERAZGO Y PUNTAJE

COMISARIO MAYOR

COMISARIO

COMISARIO GENERAL

Los cambios radicales expuestos, en todas sus partes, son realizables en el corto plazo; no necesita modificar la política de ingresos o egresos de la fuerza en cuanto a cantidad; no necesita una elevada inversión edilicia, y su realización generaría a la seguridad lo que la convertibilidad generó a la economía. La sociedad cambiaría rápidamente la imagen que tiene de la policía, y la policía tendría nuevamente el incentivo necesario para desarrollar su importante tarea, generándose de esta forma el conocido "círculo virtuoso".

Es que las 64 seccionales (con 180/200 policías cada una) tendrán una mínima estructura interna dedicada solo a brindar apoyo al nutrido personal de parada y patrulleros, a la asistencia social como problemática delincencial, y a la recepción de solo la primera parte del sumario, que será rápidamente girado a uno de los 16 departamentos correspondientes (con 70/80 policías y civiles cada uno, donde trabajarán en conjunto el personal de policía judicial, el fiscal, los detectives, los peritos, etc., lográndose condiciones de complementación y feedback insuperables. La seguridad en esencia, si bien contiene aspectos subjetivos, en su parte constitutiva la mayoría de ellos no lo son, por lo que de llevarse a cabo esta reforma, los resultados serían claros y contundentes en sus principales aspectos:

- a) rápida disminución de los delitos
- b) cambio en la sensación de inseguridad de la población
- c) cambio de la imagen de la policía

En no mucho tiempo tendríamos una policía "cultura" por llamarla de alguna manera, la que podría ser utilizada para controles mas elaborados como lo son los impositivos, los previsionales, los migratorios, ecológicos, que deban realizarse en la vía pública. Podríamos aplicar la "tolerancia cero" a las infracciones de tránsito que colocan a nuestro país en el 3º puesto a nivel mundial en número de muertos en accidentes; provocan miles de muertos y lisiados en la ciudad, con pérdidas económicas alarmantes tanto privadas como estatales (considerar daños materiales, asistencia hospitalaria a heridos, costos de participación policial, costo de causa judicial, indemnizaciones particulares y de aseguradoras, costos empresarios por pérdida de mano de obra, injerencia de los altos costos de las pólizas de seguros en particulares y transporte público), y el deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos por la peligrosidad y el caos del tránsito.

Hay otras particularidades de esta reforma como ser concentración de personal policial en los horarios en que la ciudad recibe millones de personas que vienen a trabajar del conurbano, zonas de riesgo, cambio de los cinco cuartos de 6 horas por turnos fijos de 8 horas del personal policial con el consiguiente aumento de sueldo por mayor horario y capacitación, traspaso de la confección de certificados de domicilio, de supervivencia, actas de choque, certificación de firma, que deberían ser traspasadas a una institución como el correo u otra similar para que las seccionales se dediquen solo a la parte de prevención; utilización de civiles o discapacitados para toda aquella tarea que no requiera estado policial; permanencia de todos los cuadros jerárquicos en sus zonas

laborales y especialidades y otras tantas que son parte de la instrumentación y que abundar en ellas sería prolongar el presente trabajo, desnaturalizando el objetivo del mismo.

En cuanto a la estructura de la Policía Federal, sería conveniente la creación de agencias tales como la "Agencia de Investigaciones Federales" (al estilo F.B.I.), la "Agencia de Drogas Peligrosas" (al estilo D.E.A.), y la "Agencia de Inteligencia Federal" (al estilo Servicio Secreto), todas ellas con su especialidad, respondiendo al Jefe de la Policía Federal.

Sobre esto también hay mucho para decir, pero ésta también es otra historia.

Tratemos, en la página siguiente de conceptualizar las bondades de la reforma desarrollada:

- ❖ personal administrativo actual en la Superintendencia de Seguridad Metropolitana 4000 (97% personal policial - 3% personal civil)
- ❖ personal administrativo con reforma 2900 (65% personal policial -35% civil) o sea que se toman 900 civiles, y se ganan 2000 policías para mandar a la calle, aumentándose el 250% del personal investigador y 400% de asistencia social
- ❖ personal de investigaciones actual 160 - futuro:510 (250% de aumento)
- ❖ centralización en 16 departamento del personal de policía judicial que trabaja a ordenes directas del fiscal, junto al 25% del total del personal de investigaciones
- ❖ 40% de acercamiento físico edificio a la población (relación entre 53 sitios donde la población puede acudir y la futura, 64 lugares mas 8 departamentos de policía, ya que estimo que los otros 8 formarán parte del mismo edificio de alguna de las 4 seccionales que le correspondan, o sea 53 contra 72 lugares
- ❖ unificación de 53 playas policiales de vehículos secuestrados en 16 (menores quejas de los vecinos) y ahorro de personal
- ❖ mantenimiento edificio y automotor de las 53 comisarías a los 16 departamento y solo efectuados por civiles capacitados a tal fin y no policías "que se las rebusquen"
- ❖ no mas detenidos en las comisarías, solo en los 16 departamentos, con el consiguiente ahorro de personal para su guarda (se economizan 800 policías) y se protegen los derechos y garantías de los detenidos por la presencia del fiscal. Asimismo ya no sería necesario el policía en la puerta de la comisaría, que pasaría al departamento (se economizan 200 policías)
- ❖ se suprimen trámites que poco tienen que ver con la función
- ❖ se cuadruplica el personal de asistencia social orientándolo a la verdadera asistencia social y no la lo burocrático judicial como es actualmente
- ❖ no mas choferes para nadie, se pagará un plus por mantenimiento de vehículos civiles propios. (175 policías mas a la calle)
- ❖ no mas policías albañiles, policías furrieles, policías choferes, policías telegrafistas, policías mecánicos, solo policías.
- ❖ Se inserta a personas discapacitadas en puestos que hoy ocupan policías, y que en muchos casos resultaran superiores (ejemplo: los 3 cargos del comando radioeléctrico de cada seccional y los 6 cargos del comando radioeléctrico de cada departamento lo pueden ocupar personas con cierta disminución física, como por ejemplo personas sin movilidad en las piernas. Total de cargos 290)
- ❖ Reducción de 17 a 5 instancias jerárquicas.
- ❖ Seria capacitación profesional y ascensos
- ❖ Estrecha relación entre el alcalde y el jefe del departamento.
- ❖ De esta forma podremos volcar mas personal a la calle, tal vez un policía cada 200 metros, conociendo a vecinos y delincuentes, actuando en las escuelas; Recordemos el trabajo de reforma de las policías provinciales.

POLICÍA FEDERAL.

Dentro de los interrogantes formulados en este trabajo, nos preguntábamos que Policía Federal necesita hoy el país, y luego de haber desarrollado la idea de creación de policías comunales, policías de estados provinciales y policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, podemos ahora hacerlo con la Policía Federal.

Si bien nuestro país goza de antecedentes federales desde el siglo XIX, es a partir del año 1945 cuando se plasma la idea de una policía federal, construida sobre, a la hasta entonces llamada Policía de la Capital.

Nos encontramos hoy ante la necesidad de proceder a su división, no solo por la autonomía lograda por la ciudad de Buenos Aires, sino por el necesario cambio de estrategia que la actualidad impone,

y por la trascendencia que dicha Institución tiene en el contexto de la seguridad Nacional, no debemos ahorrar esfuerzos en efectuarla con la seriedad y responsabilidad que dicha tarea requiere, teniendo la seguridad que el trabajo trascenderá a futuras generaciones.

Con la creación de las otras policías, la Policía Federal quedaría relevada de la preocupación de la intervención de urgencia, a la que dedica gran parte de su estructura, pudiendo entonces concentrar todas sus fuerzas para combatir los delitos federales, investigando las organizaciones mafiosas, en todas aquellas cuestiones que por su magnitud o impacto, afectan los intereses de la Nación.

Para que esto ocurra, no solo debemos utilizar como ayuda otras experiencias extranjeras, sino considerar que errores hemos cometido en el pasado, tratando que el producto final sea el resultado de no habernos vistos impedidos a realizar tal o cual buena reforma por intereses políticos o ataduras legales que hubieran sido utilizado para reglar la vieja estructura policial.